



CONTRATO **DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

En Dalcahue 07 días del mes octubre del año 2013, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue Rut N° 71.146.000-4, representada legalmente por su Presidente don JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ, ambos con domicilio en Avenida Mocopulli N° 75 y la Empresa de Asesoría y Consultoría Mauricio Román Porras FIRI Rut N° 76.054.985-1, representada por el Sr. Mauricio Román Porras, Rut: , ambos con domicilio oficina de la ciudad de se viene en contratar lo siguiente.

PRIMERO: La Corporación Municipal de Dalcahue, mediante el presente documento viene en contratar los servicios a la Empresa de Asesoría y Consultoría Mauricio Román Porras, para realizar, con fondos FAGEM 2013, los siguientes trabajos:

- a) Diseño y de arquitectura y especialidades en la Escuela Rural de San Pedro.-
Con los siguientes estudios:
 - a.1 Levantamiento topográfico
 - a.2 Planos de arquitectura (plantas cubierta arquitectura cielo, cortes, elevaciones, emplazamiento, detalles, escantillón.
 - a.3 Especificaciones técnicas
 - a.4 Presupuesto detallado de Obra
 - a.5 Proyecto de agua potable y alcantarillado
 - a.6 Proyecto eléctrico
 - a.7 Cálculo de Ingeniería (planos de Ingeniería)

SEGUNDO: El valor total de los trabajos asciende a la suma de \$8.416.350 (Ocho millones cuatrocientos dieciséis mil trescientos cincuenta) incluido impuestos, cancelado en dos estados de pago:

1. 40% Ingreso expediente a Corporación y Municipalidad.
2. 60% Proyecto Ingresado a PMU, certificado por Secplan Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

TERCERO: El plazo de los trabajos será de 150 días corridos, después de la firma de contrato.

CUARTO: En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

QUINTO: Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcahue.

SEXTO: El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de cada parte y uno para el Depto. de Finanzas de la Corporación.



Mauricio Román Porras
Representante Legal
Empresa de Asesoría y Consultoría



Juan Alberto Pérez Muñoz
Presidente
Corporación Municipal de Dalcahue

JAPM/MGA/JCSC/agv.

7